



# La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



n uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11 de la Constitución Política del Estado, expi-  
de el presente Título de

**Abogado**  
al señor

**Constantino Méndez Ronce**

en virtud de haber terminado los estudios prepara-  
torios y profesionales, así como las prácticas corres-  
pondientes conforme al Plan de Estudios vigente  
y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad  
y haber sido aprobado por unanimidad de votos en  
el examen de recepción que sustentó el día dieciséis de  
octubre de mil novecientos noventa y nueve.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo  
Universitario de fecha dos de diciembre de mil no-  
vecientos noventa y nueve, se expide el presente Títu-  
lo en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a los cinco  
días del mes de enero del año dos mil.

El Secretario

Lic. Mario García Valdez  
  
SECRETARIA  
GENERAL

El Rector de la Universidad

Ing. Jaime Valle Méndez  
  
RECTORIA

*M. A. C. E. T.*

Se hizo... dando registrada bajo e folio 180 del 1 San Luis Potosí, 13 de El Srio.



PODERE EJECUTIVO DEL ESTADO SAN LUIS POTOSI SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO DIRECCION DE GOBERNACION LEGALIZACION No.

EL C. L.E.P MARTIN JUÁREZ CÓRDOVA SUB-DIRECTOR DE GOBERNACIÓN DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 13 FRACCIÓN XIII. DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CERTIFICA

Que las Firmas y los sellos que calzan al presente documento son los que se encuentran registrados en el Depto de Legalizaciones y corresponden a los CC ING JAIME VALLE MENDEZ Y LIC MARIO GARCIA VALDEZ, Rector y Secretario de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, en funciones respectivamente en la fecha de su expedición.

San Luis Potosí, S.L.P. 28 ENE. 2000

SUB-DIRECTOR DE GOBERNACION



PODER EJECUTIVO SAN LUIS POTOSI DIRECCION DE GOBERNACION

L.E.P. MARTIN JUAREZ CORDOVA

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

SEPTIMO CONFORMADO

Registrado a fojas 136 del libro 2 de Registro de Títulos Profesionales y Grados Académicos y bajo el número 3026731 cédula No. México, D. F. al 21 de Enero de 2000 EL REGISTRADOR



S. E. P. DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y EXPEDICION DE CEDULAS

LA CIUDADANA LICENCIADA